

## DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUAS SUPERFICIALES POR REGIÓN HIDROLÓGICA

Derivado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Consejo de Cuenca del Río Pánuco, el 30 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estudio Técnico Justificativo del Decreto de Reserva de las aguas superficiales de la región hidrológica No. 26 río Pánuco para uso público urbano con la finalidad de obtener el Decreto de Reserva, y asegurar la dotación anual de hasta 147 millones de metros cúbicos (mm<sup>3</sup>) de agua para beneficio de 35 municipios de la Entidad, se trabaja en la elaboración, validación, autorización y aprobación del proyecto de reserva, hasta lograr su publicación en el Diario Oficial de la Federación en el 2018.

### Volumen de reserva solicitado por región

Región	Municipios	Volumen reservado anual (mm <sup>3</sup> )
Huasteca	Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla	34.0
Media	Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Rayón, Rioverde, San Ciró de Acosta, Santa Catarina y Villa Juárez	9.4
Zona Metropolitana	San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro	94.5
Centro	Armadillo de los Infante, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Reyes y Zaragoza	9.1
Volumen total reservado		147.0

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

## DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS POR REGIÓN HIDROLÓGICA

### Disponibilidad de Aguas Subterráneas

Se presenta el Diario Oficial de la Federación en el que se publicó la actualización de la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presenta el archivos en formato PDF que contiene la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 17 de septiembre de 2020, correspondiente al Acuerdo en el cuales se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican.

Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican.

(DOF del 17 de septiembre de 2020).

## ESTADÍSTICA ANUAL DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR REGIÓN HIDROLÓGICA.

En un estado como San Luis Potosí, donde la mayoría de los mantos acuíferos se caracterizan por la sobre explotación, es necesario llevar a cabo obras y acciones que promuevan la sustentabilidad del recurso agua.

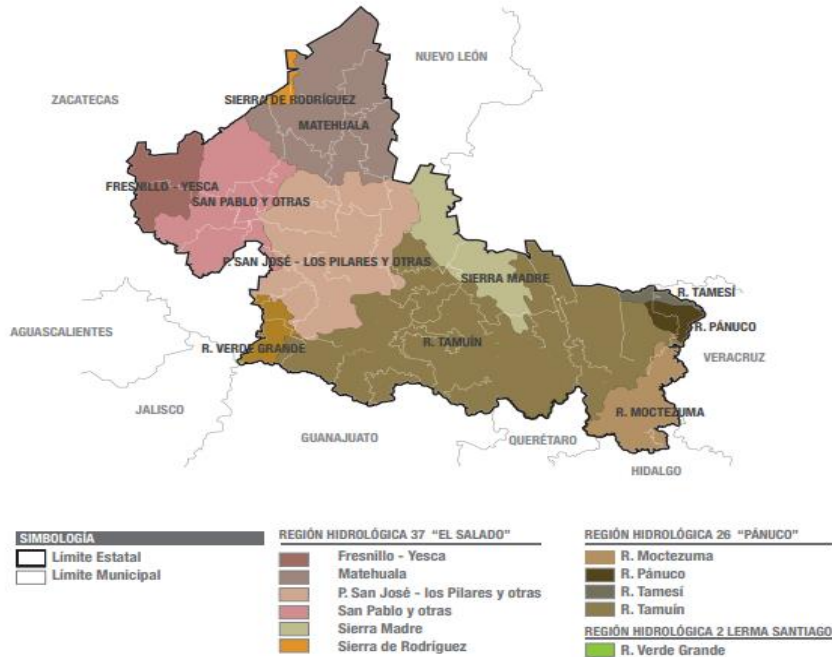
### Indicadores de cobertura en el sector



Fuente: Comisión Estatal del Agua (CEA).



Más agua para todos los potosinos.



### PRESIÓN HÍDRICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

